

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°19
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO**

IN - EXTENSO

FECHA HORA INICIO HORA TERMINO

PUBLICA

SECRETARIA MUNICIPAL: SRA. KAREM NEUBAUER ROJAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE	X		
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Sesión Extraordinaria N°18.
- 2.- Solicitud de comodato por 30 años de terreno ubicado en Pedro Merino N°3797, "Programa Meta Presidencial Construcción Salas Cunas", Junta Nacional de Jardines Infantiles. (JUNJI).
- 3.- Aprobación Modificación Presupuestaria N°4 Area Educación. (SECPLA).
- 4.- Aprobación propuesta de adjudicación y contratación de la licitación pública "Mejoramiento Alumbrado Público - Barrio Santa Olga", ID 750998-15-LE15, al oferente Ingeniería, Construcción y Administración Limitada, por un monto que excede las 500 UTM, Art. 65°, letra i), Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Dirección de Adquisiciones - DOM).

DESARROLLO

1.- APROBACION ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°18.

SR. ALCALDE No habiendo observaciones la damos por aprobada.

2.- SOLICITUD DE COMODATO POR 30 AÑOS DE TERRENO UBICADO EN PEDRO MERINO N°3797, "PROGRAMA META PRESIDENCIAL CONSTRUCCION SALAS CUNAS", JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES. (JUNJI).

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, yo, sobre este tema de la aprobación del comodato del terreno ubicado en Pedro Merino, tengo mis serios reparos, porque estuve indagando con las organizaciones sociales de ahí, hay 6 organizaciones sociales, donde en algún momento se conversó con ellos, de que ellos iban a ser ocupado el espacio, donde hay un proyecto hoy día que se está realizando a través del grupo We Kuyen, están Los Labradores de mi Tierra, hay centros de madres, hay adultos mayores, y ese terreno era terreno municipal, que fue destinado a educación, y por lo tanto a mí me gustaría saber si está regularizado, porque yo tengo entendido que al costado, donde está el Colegio Tamarugal, también tenemos serias dificultades, donde el Ministerio de Educación no puede implementar recursos para ese establecimiento porque no está traspasado todavía. Entonces me gustaría, si está regularizado, saber si está regularizado este tema. Y lo otro, por qué no se trabajó directamente con las 6 organizaciones sociales que están

ahí, donde la gran molestia, porque hay grupos de orfebrería, hay grupos de telares, hay cosmovisión que están trabajando a través del Gobierno Central, también ha venido hoy día el PRODEMU a trabajar con esas organizaciones sociales, donde no existe también, porque aquí un sector detrás de la Casa de la Juventud, estaba el Rehue, donde se iba a instalar la ruka mapuche, nunca se pudo instalar porque hoy día hay máquinas ahí, puestas ahí, en ese espacio, también acá en el Pedro Merino también estaban trabajando para instalar la ruka, tampoco se ha podido instalar.

Entonces cuando estamos hoy día, yo puedo entender de la necesidad de las mujeres, que pueden instalar un tema de la sala de cuna, que hoy día el Estado se ha dispuesto a entregar ciertas salas cunas a ciertas comunas.

Pero también, Alcalde, quiero decir que hay bastante espacios donde lo podemos ocupar, si nosotros miramos el CESFAM, que en algún momento, ésto no se discutió en este Concejo, pero se traspasó directamente al Area de Salud, donde la mitad de ese establecimiento hoy día se guarda, son bodegas de una fundación, donde tienen ocupadas 8 salas, que tienen ocupadas con sillas, con infraestructura de esa fundación, me gustaría saber que por qué no se puede trasladar el Colegio Tamarugal, en la mitad, o se puede hacer la mitad del edificio nuevo, y en el colegio donde hoy día está funcionando Tamarugal, se pudiera instalar la sala cuna.

Yo, esas son mis observaciones, Alcalde, yo aquí tengo, que es un terreno traspasado frente a notario público, doña Gloria Cortez, donde fue trasladado desde la Municipalidad de La Cisterna, gratuitamente, este inmueble que era de instrumento público fue traspasado directamente con escritura a la Comuna de Lo Espejo, esas son mis apreciaciones, Alcalde, sobre este tema, se las quería expresar.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. GARDEL Muy buenos días. Bueno, primero que nada saludar a la gente del gobierno, que nos acompaña en la presentación del programa, creo que es un programa presidencial bastante exitoso, del punto de vista, y beneficioso para nuestra población, sin embargo, y al igual que mi colega que me antecedió, veo que ahí hubo una falta no sé si de conversación, coordinación, como le quieran llamar, con las organizaciones que ahí participan y que han estado históricamente efectuando talleres, actividades, de hecho hay una ruka instalada ahí, la cual es un centro del Grupo We Kuyen, un centro no ceremonial, pero sí de convivencia de ellos, de actividades propias, en la cual está también Labradores de mi Tierra, uno de los conjuntos antiguos de nuestra Comuna, la cual tiene una connotación casi nacional, como conversábamos hace un poco rato atrás.

Entonces anoche yo los llamé, derechamente, para ver si ellos tenían conocimiento de ésto, y la verdad es que ninguno, les sorprendió que ninguno, ni siquiera una conversación habían tenido, yo sé, Alcalde, que a lo mejor el terreno es municipal, pero yo creo que estos actos de no conversarlos a veces estos temas, porque provocan una serie de malos entendidos, porque el terreno es grande, a lo mejor se pueden convivir las dos cosas ahí, pero la verdad es que mientras no hay una conversación, un respeto mínimo con las organizaciones que ahí participan, yo creo que hay que ver una alternativa, de mi punto de vista, a este proyecto.

SR. ALCALDE Carlos Soto.

SR. SOTO Presidente, voy a tomar las palabras iniciales de mi colega Carlos Gardel, en que él reconoce que éste es un programa presidencial. Yo, en mi calidad de Concejal del Partido Radical, de la Comuna de Lo Espejo, tengo un profundo compromiso con la gestión presidencial, creo, objetivamente, que cuando nosotros hacemos compromisos son para respetarlos, los compromisos son para honrarlos y no sólo para buscar espacios de con quien puedo ganar más o menos votos en determinadas circunstancias, primero, las organizaciones sociales tienen que estar en las juntas de vecinos, Labradores de mi Tierra trabajó durante mucho tiempo en la unidad vecinal del territorio, y posteriormente se trasladó en donde está hoy día.

Creo, objetivamente, que ellos tienen que volver a su espacio natural, que es la unidad vecinal, que es el espacio que tiene que cobijar a las organizaciones territoriales, es una forma de democratizar, además, las juntas de vecinos, que nosotros hacemos gárgaras que las hemos democratizado, y la verdad es que desde la vuelta de la dictadura a la fecha, son muy pocas las juntas de vecinos que están de verdad democratizadas, en donde la comunidad tiene participación real, en donde la comunidad puede ingresar sin problemas a la junta de vecinos, porque se ha convertido en feudo de determinados grupos de dirigentes sociales, que hoy día no representan a más del 0,1% de la población que debiesen representar, y es una brutalidad como tenemos los espacios de las unidades vecinales al abandono, y cuesta decirlo, porque la verdad es que uno se gana un poco la enemistad de estos dirigentes sociales, pero la verdad es que creo que, y valga la redundancia, con la verdad por delante, no hay por qué tener miedo a decir las cosas, creo que es tiempo de empezar a destapar las cosas y a decirlas por su nombre, los espacios que son de infraestructura como éste, que debemos aprovecharlos con un proyecto que es espectacular, o sea, no nos podemos farrear la oportunidad de entregarle la

posibilidad a todas esas mujeres que tienen que salir a trabajar en el día a día, y que no tienen donde dejar niños, es imposible, o sea, sería una brutalidad pensarlo siquiera.

Y mi compromiso sigue siendo con la gestión de la Presidenta, y voy a estar hasta el final con ella, hasta el último día, porque ese es el compromiso que hace mi partido, y yo como radical lo voy a honrar, y estoy por aprobar el comodato, Presidente.ñ

SR. ALCALDE Carlos Lagos.

SR. LAGOS No, Alcalde, yo quería solamente, bueno, yo creo que hay dos colegas que ya le hicieron la consulta, qué pasó con las organizaciones sociales, que eso me gustaría saber, y lo otro, que se pudiera hacer una, más allá de que no hayan entregado en papel el documento, yo creo tienen, parece, una presentación, que me gustaría...

SR. ALCALDE Eso les iba a decir, primero que fuéramos a la presentación, esperar que expongan, pero yo quiero decirles, me voy a referir unos pocos minutos. Yo personalmente me comuniqué con 3 de las organizaciones que hacen el cuerpo de administración ahí, y les comuniqué que venía este proyecto, hace aproximadamente cerca de 2 años, y ésto fue comunicado cuando hicimos la primera reunión, y ese trabajo se hizo y se comunicó, y ellos están consientes, incluso se está trabajando con DIDECO, buscándole la solución al tema del espacio, un espacio para la Sra. María Oyarzún, para esa y la otra organización, así es que se está tratando, hay espacio suficiente en la junta de vecinos, en algunas organizaciones, pero se conversó y se les explicó, incluso traté creo que en un tema del COSOC.

SR. SOTO Es más, Presidente, nosotros hace años atrás, a esa organización, We Kuyen, le ofrecimos la plaza de ese sector de atrás, para construir un parque temático, con árboles autóctonos, que ellos nunca recogieron.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

SRA. SOFIA VILLALOBOS Muy buenos días, queridas Concejalas, estimados Concejales y Sr. Alcalde, y también a los colegas de la Municipalidad, con los cuales hemos venido trabajando. Lo primero es presentarnos, estamos junto a Jaime Lagos, arquitecto, Coordinador de Infraestructura de la meta presidencial para la Región Metropolitana, y la que habla, que es la coordinadora de la Región Metropolitana para esta tarea, que si bien, como dice tu título, es una meta presidencial.

Esta meta en particular tiene el sentido primordial de cubrir una necesidad y una brecha de que aquellos ciudadanos que generalmente, por su edad, ni marchan ni pueden elevar la voz, y sin embargo son ciudadanos tanto como nosotros, es decir, los lactantes, en este caso, quiere decir los bebés de 0 a 2 años.

El programa presidencial de estas salas cunas es de Arica a Punta Arenas, aprovecho de hacer la presentación general, para que ustedes también tengan ese conocimiento, por lo tanto hoy día en el país, en todas las regiones y en todas sus comunas, se está extendiendo este programa de construcción de salas cunas, con los niveles medio, de manera tal que construyamos jardines, de manera tal que la madre o el adulto mayor, a veces la abuela que está criando, pueda llevar a la guagua y así esta guagua siga su proceso educativo, hasta que cambie a la etapa escolar.

Como un dato, obviamente, quiero decirles que hoy día solamente este programa ha quedado suspendido en la III Región, por las situaciones que acaban de ocurrir, y toda la gente que trabaja en este programa está abocada a la reconstrucción en Copiapó, como primera tarea.

El compromiso de la Presidenta ha sido construir 4.500 aulas, que en general debieran ser alrededor de 2.300 recintos, porque estamos pensando en estándares de que en cada recinto vayan 2 aulas, es más claro decir para cubrir 90.000 lactantes. En el caso de nuestra Región Metropolitana nosotros tenemos que cubrir un total de 1.300 aulas, estamos pensando alrededor de 700 recintos, para tener 2 aulas por recinto, eso incluye parte urbana, como esta Comuna, y las partes también rurales, como podrían ser Talagante, Alhué, María Pinto, que ya estamos trabajando allá también.

Para quién esta medida, es focalizado, en un primer lugar, para los niños de 0 a 2, pero también incluye los de 2 a 4, porque ahí termina lo que es la educación parvularia. Tiene la intención, y por eso es tan importante en esta Comuna, de generar lo que no siempre pasa con las políticas públicas, que es la equidad territorial, es decir, no sólo yo tengo que tener la política, el recurso, como lo tenemos hoy día, sino que también llegar a aquellos lugares donde efectivamente se requiere.

A groso modo les puedo comentar que aquí en la Comuna de Lo Espejo, al menos, al menos, porque es una cifra bien ajustada, hay 2.700 lactantes de 0 a 2 años, y no están pudiendo ir a una sala cuna, porque no hay oferta, y por lo tanto nosotros queremos incidir en ese foco, esos 2.700 lactantes, de acuerdo al estudio que hizo Ciclo Social, y que ustedes también deben manejar, porque acá me imagino que la DIDECO y desde el punto de vista de

las variables de salud usted lo manejan, al menos un tercio de esos niños es parte de una familia monoparental, y eso monoparental además está a cargo de una jefa de hogar, y si nos vamos a ver el tema de como esa mujer jefa de hogar de Lo Espejo se inserta, vamos a tener claro que parte de su dificultad para insertarse en el mundo laboral es el tema de un cuidado seguro, constante y sistematizado de su hijo o de su hija.

Ahora bien, lo de la madre es importante, pero este programa está pensado en los niños, es decir, podría haber una madre, eventualmente, en esta Comuna o en otra, que no quiera trabajar, que no necesite trabajar, y quiere mandar su hijo a la sala cuna, sí, porque hoy día la JUNJI, con este programa, se universaliza en la acogida, es decir, no sólo dignamente, en aquellos casos de vulnerabilidad social, sin embargo hay que partir lo que hay que partir, y partimos por la vulnerabilidad, pero no es excluyente. Por eso también quiero comentarles, igual estamos construyendo salas cuna, por ejemplo, en Providencia.

Hemos trabajado con todos los alcaldes de la Región, y también con Bienes Nacionales, con SERVIU, con MINEUC, con Desarrollo Social, éste es un programa intersectorial, de hecho, estimados Concejales, hoy día nosotros tenemos, yo les voy a enumerar los proyectos que vamos a hacer acá, algunos son como éste, que esperamos que lleguemos a muy buen puerto con el terreno que pone a disposición el Concejo de Lo Espejo, para la meta presidencial, pero el otro terreno es de SERVIU, un terreno que está ubicado en Michoacan con López Mateo, donde vamos a construir dos aulas, vamos a recibir ahí a 40 lactantes, y 48 nivel párvulos, y vamos a construir otro también, ahí, en Augusto D'Halmar, que ese es un terreno de la JUNJI, también 40 lactantes más, y 48 párvulos.

También está construyendo en la calle Veracruz, otro jardín importante, Integra, que también la fundación está cooperando para la meta, ahí va otro, y queríamos sumar éste y estamos viendo otro más con SERVIU, particularmente lo que ustedes ubican como terrenos de equipamiento que van quedando, y que en general a veces no se logra ocupar como corresponde.

Por lo tanto, hoy día, si nos va bien en todas nuestras tareas que tenemos que abordar, incluido del ex Jalisco, nosotros debiéramos estar comenzando obras para un total 140 lactantes, dividido en salas, que son 4 recintos, estimado, Alcalde, Concejales, queremos comenzar obras en agosto, septiembre.

El proyecto, en términos asépticos, fluidos, cuando no ocurre ningún problema, está pensado que las obras se demoren unos 8 meses de construcción, por lo tanto nosotros esperamos que en septiembre del otro año poderlas inaugurar, es decir, en el segundo semestre poder abrir matrícula para estas 140 guaguas de mamás, papás, de acá.

El sistema, miren, yo tomo como referencia esto, pero está todo en la carpeta, lo otro que es muy importante es el sistema de administración, estos jardines infantiles y salas cuna van a ser totalmente financiados por la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que además aprovecho de decirles que acaba de cumplir 45 años, fue creada en el año 70, y la verdad es que con esta reposición que estamos haciendo a través de las salas cunas estamos como volviendo al origen, en aquellos años se creó para cubrir una demanda social, y hoy día volvemos, con la mirada de la Presidenta, a reenfocar en lo que tiene que ver con lo que hace guiar desde la cuna.

Entonces, eso significa que este proyecto, en el diseño arquitectónico y la licitación, la administración de la licitación, en la administración operativa y los gastos fijos, recursos humanos, en todo, es un jardín 100% financiado por JUNJI y administrado por la Junta Nacional de Jardines Infantiles, no es lo que ustedes pueden haber conocido como el sistema de transferencia, no es por subvención, porque está en el eje de la nueva mirada de educación, que es que lo conduzca y lo administre JUNJI, o sea que en términos bien pedestres, para decirlo así, lo que estamos solicitando al H. Concejo es que pueda concurrir con una cantidad de metros de terreno, porque todo lo demás concurre el Estado de Chile, y en particular la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Eso no obsta, en todo caso, que si en esta conversación con... puede ser con el DEM, pero en términos ya como de ponernos de acuerdos en algunas actividades, algún tema más territorial ya del tema de la sala cuna.

Estas salas cuna tienen nuevos estándares, esto es bien importante, porque hoy día la tasa técnica, es decir, cuantos adultos están en la sala cuna por bebé, hoy día tenemos una educadora y dos técnicos, estas salas cunas son 3 técnicas, y se bajó el número de niños, las salas cunas de hoy son de 24 lactantes, estas salas cunas son 20 lactantes, 3 técnicas y la educadora correspondiente.

Entonces, ese estándar, que es técnico pedagógico, para mejorar la atención, también está reflejado en su arquitectura y en su parte constructiva, que ya le voy a dar la palabra a Jaime, que aumenta los metros cuadrados. Nosotros les hemos traído esta carpeta, con mucha convicción, estamos construyendo, realmente, arquitectura mucho más bella, pero no sólo más bella, mucho más funcional para los niños, pero también para las trabajadoras, mucho más inteligente del punto de vista de esto que hoy día viene necesario, como de las economías de las energías, con mucho más luminosidad, con mucho más ventilación, y

también con sistemas movibles, a lo interno, es decir, salas que se abren si hay más niños, salas que se ajustan, porque uno sabe que también la movilidad de la demanda es importante.

Bueno, y no sé si Jaime le quiere agregar algo más a la parte arquitectónica.

SR. JAIME LAGOS Sí, la verdad es que como mencionaba Sofía, la diferencia de estándares que tenemos es alta, estamos ampliando la capacidad de los jardines infantiles en la cantidad de metros cuadrados, principalmente para los profesionales que trabajan en esto, creo que dentro de estos proyectos ustedes van a poder ver que se dignifica mucho la labor de los profesionales que trabajan en los jardines infantiles, tienen salas especiales para ellos, les estamos entregando espacios que antes no tenían, para que ellos puedan trabajar de manera más cómoda.

Y por otro lado estamos ampliando la cantidad de metros cuadrados por niño que pretendemos atender, y con esa ampliación de los metros cuadrados por cada niño también estamos diversificando la calidad de los espacios, no sólo tenemos el aula específica de sala cuna o de nivel medio, porque también planteamos una continuidad de la educación, o sea, por cada sala cuna que estamos proyectando estamos construyendo también una sala de nivel medio, para tener la continuidad, no sólo estamos proyectando la sala cuna, o la sala de nivel medio, sino que también tenemos salas de expansión, que entregan otra calidad de espacio, otra calidad educativa, podemos dividir los cursos para trabajar en dos lugares al mismo tiempo, un lugar donde duermen la siesta mientras otros están realizando actividades, y también estamos diversificando la cantidad de patios, tenemos patios cubiertos, tenemos patios abiertos y también estamos incorporando huertos dentro de los jardines infantiles, para que tengan una amplitud de los espacios educativos, mucho mayor.

Dentro de la carpeta también viene la propuesta del proyecto en específico.

SRA. VILLALOBOS Mientras Jaime busca su presentación, yo agradezco este momento, porque en el fondo toda política al final tiene un producto, pero también es bueno saber la génesis, entonces creo que es muy importante decirles que nosotros pretendemos, de acuerdo a la demanda que hay acá, de 2.700 lactantes que hoy día no tienen acceso, están conminados a por lo menos cubrir unos 600, y en este minuto estamos en 140 lactantes, por lo que yo resumí, sumando lo de Integra, por lo tanto en ese sentido tenemos que seguir buscando nuevas ubicaciones.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

SR. JAIME LAGOS Bueno, como conversábamos antes de iniciar la presentación, el terreno que ustedes están proponiendo tiene 4.000 m.², de los cuales ahí se puede observar la distribución de los volúmenes dentro del terreno, el jardín contempla 3 salas cuna y 3 niveles medios, para asegurar la continuidad. Como les mencionaba anteriormente, tenemos un volumen de administración y de servicios bastante más generoso que los jardines que se estaban construyendo hasta ahora, estamos incorporando salas de multiuso para los párvulos, para poder tener alguna especie de comedor, sala de reunión más grande, que también es un programa que no estaba contemplado anteriormente, tenemos salas comunicales también incorporadas, para el uso de la comunidad, en el caso que fuera necesario.

Y, como les mencionaba, estamos tratando de diversificar la cantidad de espacios y de ambientes donde podamos realizar las actividades educativas. Hay también una imágenes referenciales, también, que están en la carpeta incluidas, que representan un poco la estética y lo que queremos lograr en el aspecto final de los proyectos, son imágenes referenciales.

SRA. SOFIA VILLALOBOS Bueno, ahí hemos repasado, Alcalde y Concejales, y Sres. Concejales, el programa. La verdad de las cosas es que a nosotros nos anima fuertemente trabajar con la equidad, y la verdad es que el país también ha ido evolucionando, y tenemos la convicción de la Presidenta de avanzar en esta materia en particular, que es equidad, como decía yo, con los chiquitines, que generalmente no tienen tanta voz, o no tienen, que es lo que es muy necesario.

Y también una cosa importante, señalarles que en enero ya se instaló lo que es la Subsecretaría de Educación Parvularia en el Ministerio de Educación, entonces eso es para mirar el contexto. Estamos en un momento en que la educación parvularia está, comillas, con pantalones largos, y yo creo que es bien importante que trabajemos en conjunto esto, para que en la línea territorial Lo Espejo no se quede en lo más mínimo atrás con esta opción.

Nosotros tenemos distintos modelos de jardines, que estamos pensando en un total como de 1.200 m., que no es mucho, estamos pensando ahí como una inversión de alrededor... la inversión para lo que está pensado ahí son 1.100.000.000, eso es lo que nosotros estamos invirtiendo ahí, similar va a ser la inversión de D'Halmar y similar la inversión de Michoacan, todas estas inversiones tengan la seguridad que son postuladas para el tema de

la verificación al RS porque el presupuesto ya está, lo que hacemos, como cualquier inversión pública, es que el Ministerio de Desarrollo Social nos dé la validación del retorno.

SR. ALCALDE Yo, decirles que esa es una medida presidencial y todos los que estamos aquí, sean Concejales, sea el Alcalde, hemos luchado por mejor la desigualdad, un paso muy importante en la educación de nuestros niños, muchos de los que estamos aquí no tuvimos sala cuna, hoy día nuestros niños tienen la posibilidad y van a tener la oportunidad de tener una sala cuna de primer nivel, de las que hemos envidiado siempre, y ahora tenemos la oportunidad, nuestros hijos van a tener 3, de alto nivel, que va a traer positivamente un mejoramiento a nuestros niños de la Comuna.

Así es que, yo por lo menos, creo que es un gran proyecto de la Presidenta de la República, es una de las mejores y aplaudidas medidas, estamos al debe, tenemos que tener más salas cuna, en eso estamos trabajando, en tener más salas cunas, ya estamos hablando con el SERVIU, estamos buscando otros lugares de la Comuna para instalar más salas cunas, aparte de las 3 que ella nombró. Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Mire, primero saludar a la Sra. Sofía Villalobos, yo tengo claro que ésto es una meta presidencial, de construcción de salas cunas, los compromisos que hizo la Presidenta con las mujeres, pero también cuando estamos hablando sobre el respeto, la equidad y la inclusión, también pasa por los que han trabajado durante años en ese sector.

Me alegro mucho de que hoy día del Ministerio, hay un ministerio que tenga que ver con toda la educación parvularia, porque yo creo que desde la sala cuna viene la intervención, y como también que no sea tremendamente sexista, también hay que ver en esa diferencia. Me alegro porque aquí hay un colegio que está, una sala cuna, que está aquí al costado de Eduardo Frei Montalva, donde hay comido tierra durante casi 8 meses, casi un año, donde Ferrocarriles del Estado ha ocupado un sector de esa faja, entonces los niños, también hay niños ahí, entonces cuando hay un ministerio, me gustaría que también se pudiera revisar lo que hoy día existe en la Comuna, ver en qué condiciones están los niños, y cuantos niños hay en sala cuna, vaya a ver usted que está lleno de basura, Ferrocarriles hizo un hoyo al costado de la Escuela Filipinas, y donde está al costado está también la sala cuna, así es que me gustaría que también hubiera una vigilancia.

Y contarles de que aquí nosotros tenemos un terreno gigante, que es donde está la Fundación FEDES, donde se entregó en comodato, y ese comodato hay que volver a pelearlo para que vuelva a ser municipal.

Y lo otro, también decirle que hay un terreno que es de FONASA, que es donde está en Guadalupe con Caribe, que es un terreno gigante, donde también se pueden instalar, a lo mejor, salas cuna, sin dejar de lado que ahí funciona una escuela de fútbol, de puros niños, que hubiera, que fuera más amable el terreno, que pudieran compartir los espacios, yo creo que en esa dirección no habría problema, yo tengo una mirada de compartir el espacio, de no expulsar, de no segregare, porque si estamos en esa, yo hoy día no estoy por segregare ni expulsar, entonces, cuando hay una convivencia se pueda ser armónico, independientemente del espacio que yo vaya a instalar, como salas cuna, también me parece que es como lo primordial, el respeto de las personas que han trabajado del año 1966 en ese espacio, que después fue traspasado acá a la Comuna de Lo Espejo, entonces me gustaría también que más allá que se haya conversado, no sé, en dos años atrás, o tres años atrás el tema, es como yo instalo, como yo reubico a la organización social a través de diferentes proyectos, porque aquí las buenas intenciones no nos sirven, y aquí hoy día estamos para poder avanzar. Eso, gracias.

SR. ALCALDE Nibaldo, después Carlos Gardel.

SR. AHUMADA Gracias, Presidente. Buenos días a todos y a todas, la verdad es que es tremendamente importante lo que nos están presentando, yo no lo conocía, lo vengo conociendo en este momento, y aquí tenemos dos cosas que no dejan de ser importantes, la comunidad, que es histórica, las organizaciones que están el sector, y ésto que es una de las metas más ambiciosas de nuestra Presidenta Michelle Bachelet.

Así es que yo creo que tenemos que ver la forma de no abandonar a nuestra gente, y entregarle también la esperanza, y no sólo la esperanza, sino que algo concreto de donde los vamos a ubicar o si en el terreno queda algún espacio, por lo tanto yo creo que ese sería el compromiso de mi voto, porque a mí me agrada mucho ésto, y poder, para que la gente no quede, que está ahí instalada, darle un lugar, ya sea en el colegio, que hay bastante espacio, o en otro lugar, para poder solucionarle su problema, porque ellos son históricamente de acá de la Comuna, nacidos y criados, como dice mi amigo Alcalde, y no podemos dejarlos de lado, no pueden quedar abandonados.

Así es que me parece muy bien el proyecto, es muy bueno, me habría gustado haberlo conocido un poco antes para buscarle una solución a la gente que está instalada, estas organizaciones, así es que espero, Alcalde, lo conversamos, yo sé que usted está buscándole una salida a ésto, para darle solución a estas organizaciones, que son amigas

y que todos las conocemos, porque aquí en esta Comuna nos conocemos todos, de muchos años.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. GARDEL Sí, un poco, Alcalde, manifestar, igual que en las conversaciones pudieran haber tenido hace más de dos años atrás, obviamente a veces se olvidan, o sea, en el sentido de que ésto debía habérselo planteado en el momento de que estaba por entregarse, no sé, haber un hecho un trabajo desde la DIDECO misma, con las organizaciones ahí, porque la verdad que cuando yo converso con algunos dirigentes, no creo que me estén mintiendo con respecto a que no sabían nada, o sea, yo pongo plena confianza en los dirigentes, que los sorprendió en el momento que los llamé y les explico que viene en tabla tal entrega y que ellos la verdad que no tenían, o a lo mejor ni se recordaban de aquellas conversaciones, y por lo tanto de más de dos años, si dos años atrás, yo me acuerdo dos años hasta de promovía descarrilar el tren, y ahí está el proyecto caminando.

Entonces, yo creo, Alcalde, que a veces estas fórmulas de respeto, más que nada, porque a veces, tal como decía la Sra. Sofía, fuera de Concejo, podía haberse llegado a un buen acuerdo, a lo mejor, si se hubiese planteado junto con las organizaciones, haber explicado el proyecto, como iban a quedar ellas, como se iba a implementar el jardín ahí, y la verdad es que ésto, a lo mejor no hubiese estado pasando lo que está pasando hoy día en este Concejo, yo creo que esa falta a lo mejor es la que muchas veces nos llegan al Concejo la discusión, cuando ésto debió haber tenido un trabajo previo.

Y la verdad es que comparto también con mi colega Elizabeth, yo creo que hay una serie de alternativas de otros terrenos, o incluso es más, o sea, a lo mejor ver, sacar el punto en tabla y ver si se conversa con las organizaciones y volverlo a poner y ver, junto con ellos, un trabajo de como ésto se pueda llegar a un acuerdo donde todos los proyectos puedan confluir en una idea.

SR. ALCALDE Oscar.

SR. DIAZ Quería agradecer la intervención de doña Sofía y de don Jaime, y separar algunos puntos, el primero, me parece tremendamente positivo la naturaleza del proyecto, creo que es una señal muy potente en favor de la vida, creo que hoy día precisamente cuando mucha mamás, muchas familias, muchos papás incluidos, ven muy complicada la existencia, la vida, el trabajo, especialmente en comunas complicadas como la nuestra, el que se entregue una señal como una ayuda para potenciar la familia, dar una señal que se puede trabajar, vivir, hacer familia, como instalar una sala cuna, es una herramienta muy potente para potenciar la familia y por lo tanto la vida, hay muchas mamás que a veces se complican, o muchas mujeres que a veces se complican en demasía entre optar por la vida, precisamente, y creo que ésto refuerza algo que en nuestra sociedad es un valor muy de nuestra chilenidad.

Creo que es algo que debiera potenciarse y mientras más salas cuna, y aquí recojo otro ángulo de lo que señala nuestra Concejal Elizabeth Henríquez, mientras más terrenos, mientras más proyectos puedan ir incorporando en comunas como la nuestra, donde una mamá realmente lucha por ser mamá, donde una mujer lucha, es una decisión angustiante dar la vida, elegir ser mamá es tremendo, así es que ojalá esas alternativas que puedan hoy día escucharse, puedan transformarse en más proyectos como éste, de sala cuna, creo que es una tremenda y valiosísima oportunidad para que muchas mujeres decidan ser madre, para que muchas familias, aunque sean monoparentales, como ustedes señalan, se puedan constituir. Eso en primer lugar.

Y creo que es la línea que el Gobierno debiera adoptar, en vez de otras alternativas que se discuten hoy en día, optar por la vida.

En segundo lugar, creo que trabajando en conjunto podemos encontrar soluciones para potenciar a nuestras organizaciones, en darles alternativas donde podamos trabajar, si no se hizo antes, en la forma debida, el Alcalde, yo tiendo a creer que si el Alcalde nos ha dicho que ha avisado a las organizaciones, así debe haber sido, se puede mejorar el trabajo de DIDECO, que es a quien le corresponde llevar esa reunión y ese trabajo con las organizaciones, debemos asegurar que tengan un espacio, un lugar digno donde reunirse, pero eso no le quita ningún mérito a un proyecto de esta naturaleza. Yo creo que tenemos que asegurar que las demás organizaciones, y puede ser tema de otro Concejo, tengan donde reunirse y tengan los espacios necesarios para funcionar, pero no podemos perder una inversión de 1.100.000.000, con estas características, en nuestra Comuna, especialmente si nos dicen además que aunque tengamos esta inversión, nos quedan alrededor de... son 2.700 lactantes, más o menos, lo que requieren este esfuerzo, y vamos a estar cubriendo...

SRA. SOFIA VILLALOBOS 140.

SR. DIAZ Con éste, para que tengamos una idea del esfuerzo que hay que hacer y la magnitud de déficit que tenemos, o sea, aquí hay, claramente, una prioridad comuna,

que a lo mejor tenemos que darle un énfasis probablemente mucho mayor a cuando uno determine, el día de mañana, a lo mejor, en el PLADECO, en las motivaciones que tenemos, éste es un dato que a veces lo hemos visto, tal como decía, a lo mejor, doña Sofía, en nuestras cifras que vemos, sociales, pero éste es un dato que debiéramos tener aquí, pegado en una laminita en la pared, 2.700 lactantes que requieren prioridad respecto de cómo... las nuevas generaciones, cómo vamos a enfocar ese esfuerzo el día de mañana, porque, también lo dijo, la desigualdad comienza en la cuna, como enfrente la vida el día de mañana un niño, claro, uno dice, la educación, las herramientas parece que empiezan más tarde, pero la nutrición, el afecto, el cariño, es desde la cuna, y aquí hay una meta comuna, de las más relevantes.

Y gracias por ponernos el acento aquí donde realmente importa, así es que yo creo que este tema no es para correrlo, yo creo que son, por eso digo son temas separados, un tema es cierto, es como aseguramos que ninguna de nuestras organizaciones no tenga donde funcionar y quede en el aire, eso es un tema, pero hoy día el tema para discutir es como asegurar que esta inversión queda funcionando, y si hay un montón de otros territorios que podamos comprometer dentro de la Comuna, para más proyectos, y aquí está la Sra. Sofía, está Jaime, el arquitecto, bueno, por favor, aquí ustedes mismos saben cual el déficit de una comuna como Lo Espejo, y cuanta inversión más requerimos para que el impacto, realmente diga usted nosotros estamos cubriendo un porcentaje, que es de cuánto, qué porcentaje cubrimos con este proyecto, de nuestra necesidad.

SRA. SOFIA VILLALOBOS O sea, si hacemos todas las salas cunas vamos a cubrir 600 de 2.700, y ahora estamos sólo en 140.

SR. DIAZ Por eso le digo, o sea, aquí el mensaje es al revés, bueno, esperamos verlos con siguiente proyecto, en otro Concejo.

SR. JAIME LAGOS Se está cubriendo el 5%.

SRA. HENRIQUEZ 5%.

SR. DIAZ Por eso le digo. Eso es, Sr. Alcalde. Es el recado de la oposición.

SR. ALCALDE Carlos Soto.

SR. SOTO La verdad, Presidente, que el día de ayer me correspondió asistir a La Moneda, invitado a la promulgación del término de un sistema binominal, odioso, que lo veníamos solicitando durante largo tiempo, y conversaba justamente con el Diputado de oposición, en el distrito, que es Pedro Brown, y le comentaba el cariño especial que la Presidenta tiene por nuestra Comuna, y la verdad es que creo que nosotros no hemos sabido aprovechar ese cariño que ella tiene por esta Comuna, un cariño bastante significativo, el 70% de los votos no se lo dio ninguna otra comuna, porcentualmente, en Chile, o sea, creo que ésta es una Comuna absolutamente popular, ésta es una comuna en donde la mirada desde el Gobierno Central se ha ido posando cada vez más.

Si nosotros miramos lo que hemos ido logrando en infraestructura este último tiempo, es espectacular, esperamos durante 20 años la construcción de este Edificio Consistorial, se hizo; tenemos 3 CESFAM de estructura nueva; tenemos diferentes salas cuna, jardines infantiles, que se han ido instalando, pero sabemos que todavía estamos al debe con la comunidad, y creo que Oscar dice una cosa muy cierta, y creo interpretar a mi amigo Carlos Gardel y a mi colega Elizabeth Henríquez, en el tema de no dejar a las organizaciones de lado, y no creo, y no creo que la gestión de nuestro Presidente se vaya a despreocupar de las organizaciones territoriales, creo que por el contrario, sino que buscaremos donde albergarlos y donde darles mayores posibilidades de desarrollo en su quehacer propio, el respeto por la organización comunitaria en la gestión está, en el Concejo mismo está, a lo mejor debió haberse hecho alguna conversación entremedio, pasaron dos años, puede que se hayan olvidado, pero no creo que pudiésemos darnos el lujo de decirle a un proyecto de este tipo, no, esperen que veamos un terreno distinto, vamos a conversar, vamos a buscar, cuando esto ya está, como dice Carabineros de Chile, 10-4, oleado y sacramentado, creo que es un proyecto espectacular.

La Presidenta va a seguir contando con el respaldo de la mayoría de la comunidad espejina, y ella va a seguir invirtiendo en esta Comuna, saludar los nuevos proyectos que se avecinan respecto a salas cunas y jardines infantiles, de hecho hace pocos días atrás alguien vino, se estaba yendo por el costado, pidiendo un comodato de un terreno JUNJI de 14 y tantos mil metros cuadrados, lo estaba cerrando porque en el SERVIU ya le habían dicho que estaba casi aprobado para arrendárselo, cuando ese terreno era para la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que es el terreno de Augusto D'Halmar, o sea, cuestiones de ese tipo hay que ir las tomando ya y hacerlas nuestras, porque hoy es el tiempo, nos queda poco espacio, así es que yo, Presidente, de más está decir que voy a votar aprobando el proyecto, y con bastante orgullo, siendo una obra tan emblemática, como ésta, de la gestión presidencial de la Presidenta Michelle Bachelet.

SR. ALCALDE Lagos.

SR. LAGOS Primero, bueno, casi no hace llorar el Concejal Soto con su intervención. En el tema de las organizaciones...

SR. SOTO Está ansioso, hay que disculparlo, acaba de ganar una elección importante.

SRA. SANDOVAL ¿Cuál es, Sr. Lagos?.

SR. LAGOS En el tema de las organizaciones, Alcalde, yo creo que por eso yo esperaba escuchar su intervención, de que se estaba haciendo, o qué antecedente había del trabajo con las organizaciones, porque es verdad lo que han dicho acá los colegas, o sea, nosotros no estamos por dejar botado, me hubiera gustado que hubiera estado aquí el Director de DIDECO, porque a lo mejor, y no solamente el Director de DIDECO, yo echo de menos que no hubieran estado aquí los dirigentes de esas organizaciones...

SR. GARDEL Están acá.

SR. LAGOS Sí, pero yo pregunté si son dirigentes o son participantes de los grupos.

SRA. PRESIDENTA CENTRO DE MADRES ESPERANZA Y PAZ Yo soy la presidenta del Centro de Madres Esperanza y Paz, funcionamos...

SR. LAGOS No, no, pero es que...

SRA. PRESIDENTA CENTRO DE MADRES ESPERANZA Y PAZ Es que nosotros somos los afectados.

SR. LAGOS Lo que pasa es que hay varias organizaciones...

SR. PRESIDENTE CLUB DE ADULTO MAYOR INES DE SUAREZ Estoy a cargo, presidente del Club de Adulto Mayor Inés de Suárez, y estamos ahí del año 2000, llegamos a un basural enorme, nos sacamos la mugrienta, como se dice, trabajando, y hoy día que está limpio, nos quedó bonito, nos quieren decir hasta luego.

SR. LAGOS Bueno, que no hayan estado, o bueno, ya aquí hay algunas organizaciones, que no hayan estado la totalidad, porque por ejemplo uno tiene que ser honesto, ayer se me llamó por teléfono a mí, preguntándome si yo sabía, y sabía lo que sabemos todos, que venía solamente como punto de tabla, y quienes llamaron por teléfono no están presentes, que son las organizaciones que también conocemos, que están más acercándose acá al Municipio, y DIDECO digo por qué, porque hubiéramos tomado al tiro del acuerdo de ver cual es el trabajo que se está realizando, el trabajo a realizar para poder reubicar a las organizaciones, porque aparte de eso, como bien se dice, o sea, es un proyecto de inversión, un proyecto de inversión de esta calidad y con esta infraestructura que se va a dar para los niños de nuestra Comuna, o sea, es un proyecto, una inversión que el Municipio, con sus fondos propios, nunca va a tener para poder llevarla a cabo.

Es difícil la decisión cuando uno tiene que sopesar el bien común de las organizaciones y de los vecinos de la Comuna, pero también en esas decisiones uno tiene que ver el tema de la inversión, yo creo que la necesidad de contar en esta Comuna con jardines infantiles, con centros abiertos, es harta, siempre hemos estado hablando que necesitamos los espacios donde las mujeres de nuestra Comuna, porque nosotros, yo creo que cada uno de nosotros conoce una cantidad de mujeres que tiene que estar dejando a sus hijos con la abuela, con la tía, porque no tienen espacio, no tienen matrícula donde puedan llevar a esos infantes al primer proceso de la educación, porque me parece a mí importante que hoy día, en el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet se reconozca la primera parte de la educación, que son el tema de la parvularia.

Y reconocer también el que se haya creado la Subsecretaría de Educación Parvularia, yo creo que el Gobierno le achuntó y dio un paso importante al crear esa Subsecretaría, porque como bien se dice, a lo mejor no necesitamos acá 3 salas cuna, necesitamos 5 ó 6, por la necesidad de nuestros recurrentes.

Yo, Alcalde, yo lo que pido es que a contar del día de hoy, como se va a llamar a votación este punto, que a contar del día de hoy la Dirección de Desarrollo Social y Comunitario pueda reunirse con esas organizaciones, cosa que no sé si en el primer o segundo Concejo del mes de mayo nos pueda entregar a nosotros como Concejo un informe de avance del trabajo que está realizando con las organizaciones para ver nosotros como está el tema su reubicación en algún espacio donde estas organizaciones puedan seguir haciendo el trabajo necesario que hacen para la comunidad, como bien se dice, los centros de madres, los adultos mayores, el trabajo que se hace ahí con los indígenas y de los grupos folklóricos que participan en esa organización.

Así es que al tema que usted va a llamar a la votación, es una de las solicitudes que

hago yo, cosa que en el mes de mayo pueda entregarse un estado de avance de los trabajos que esté realizando DIDECO con esas organizaciones.

SR. ALCALDE Está trabajando DIDECO. Ya, llamemos a votación.

SRA. NEUBAUER Se somete a votación el punto 2 de la tabla, para la entrega en comodato del terreno ubicado en Pedro Merino N°3797 a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, por un plazo de 30 años, para la implementación del programa denominado Meta Presidencial Construcción Salas Cunas. Concejal Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Yo, por esta vez, Alcalde, y que me disculpe la Sra. Sofía, por la metodología que han trabajado, por la forma de no integración, de no respeto hacia los pueblos originarios y los vecinos que trabajan ahí, sin desmerecer las otras construcciones de salas cuna, en los diferentes sectores, yo voy a rechazar, y ésta es una medida también de atención a toda el área de DIDECO y de territorial, porque ellos son los responsables de trabajar y la vinculación de este Concejo, tanto del Presidente de este Concejo como con las organizaciones sociales, así es que cuando haya un respeto hacia la comunidad, y haya un respeto de no sacar, de no expulsar, yo, va a tener mi aprobación, así es que yo esta vez, sin desmerecer el contexto general, seguiré aprobando todo lo que pueda venir, siempre y cuando haya un respeto, así es que yo, mi voto es de rechazo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Soto.

SR. SOTO Mira, en virtud de los antecedentes entregados, en virtud de lo que es mi competencia como Concejal, de acuerdo a la ley, no siendo un cuestionador de la gestión municipal, porque no es mi competencia, habiendo solicitado al Presidente de este Concejo una preocupación por el destino de estas organizaciones y que se les solucione a la brevedad su reinserción en otro espacio, por las necesidades que la Comuna tiene, y la carencia respecto a la falta de salas cuna y jardines infantiles, por la preocupación y la mirada que la Presidente Michelle Bachelet ha puesto sobre la Comuna de Lo Espejo, debo aprobar este proyecto, y la verdad, Presidente, es que lo hago tremendamente orgulloso de poder aprobarlo y aportar con un granito de arena desde este Concejo Municipal a una obra tan inmensa y de la envergadura que tiene este proyecto presidencial. Apruebo, Gracias.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Gardel.

SR. GARDEL Bueno, en virtud, y compartiendo lo que decía mi colega Soto, respecto de que éste es un proyecto de gran envergadura, pero creo, sin embargo, que el error no es del Gobierno, no es del Gobierno ni de la Sra. Sofía, que nos viene a exponer un tremendo proyecto, bastante importante para nuestra Comuna, sino que aquí hay un error, yo creo, que de carácter de comunicación municipal, y hay una responsabilidad municipal, y creo que como Concejal también puedo cuestionar la gestión, tengo el derecho y puedo hacerlo, y en virtud de ello creo que se hicieron mal las cosas, y se hicieron mal las cosas en el sentido de que faltó comunicación, yo creo que hay un error, igual, y comparto las palabras de Elizabeth, yo creo que hubo un error en como se planteó ante las organizaciones, que por lo menos ahí llevan años trabajando, por no decir casi décadas, si mal no recuerdo, décadas trabajando ahí, donde ahí hay un grupo de mapuches más grande de la Comuna, o sea, donde tienen ahí una ruka, donde tienen su centro, si bien no sagrado, pero hacen sus actividades propias ellos ahí, entonces yo creo que hubo una falta de respeto en ese sentido, y no, ojo, que si bien voy a votar en rechazo, no por el proyecto mismo, sino que como en cierto modo se hicieron mal las cosas desde acá del Municipio.

SRA. NEUBAUER Concejal Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Bien, yo, de acuerdo a lo planteado, con el compromiso, lo conversamos con el Alcalde, de poder ubicar a esas organizaciones y entregarles un lugar que realmente les satisfaga a ellos, con ese compromiso voy a votar sí, porque no podemos tampoco tirar por la borda un proyecto tan importante cuando se trata de los niños, pero eso no significa que no dejemos de lado también a las organizaciones, no me cabe ninguna duda de que esto se va a solucionar, ya lo han estado viendo de qué manera darles un buen lugar, y en el caso de los amigos de las etnias mapuches, ellos también tienen un lugar bien importante, está el gimnasio donde hacen sus actividades, así es que eso, también ellos tienen su lugar, por lo tanto es mi voto apruebo, porque además es una de las metas más ambiciosas que ha tenido la Presidenta de la República.

SRA. NEUBAUER Concejal Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Bueno, confiando en el trabajo que va a hacer la DIDECO con las organizaciones sociales, que no las van a dejar a la deriva, y dándole las gracias a la Sra. Sofía y Jaime, por el proyecto que se expuso, apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Lagos.

SR. LAGOS Bueno, dando a conocer la petición que he realizado, Alcalde, que se pueda empezar a hacer el trabajo, más allá que o hayan hecho, pero que se vuelva a retomar, el trabajo con las organizaciones sociales, que se pueda entregar un informe de avance en el mes de mayo, para que haya una pronta solución de reubicación de las organizaciones, y la envergadura y la necesidad que tiene la Comuna de Lo Espejo de contar con este centro, apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo, y me hago parte en la solicitud del informe, en mayo, el informe de avance solicitado por el Concejal Lagos.

SRA. NEUBAUER Concejal Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Alcalde, don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Ya que ésto es una medida presidencial, y hablando tantas veces, de muchos años, de la desigualdad y la desintegración, es la gran oportunidad que estamos esperando en Lo Espejo, y no solamente son 3, 4, lo mínimo son 30 salas cuna que debiéramos tener aquí en Lo Espejo, así es que prepárense, vamos a esta constantemente poniendo esos temas aquí en el Concejo. Apruebo.

SRA. NEUBAUER El H. Concejo, con 7 votos a favor y 2 en contra, aprueba la entrega en comodato del terreno ubicado en Pedro Merino N°3797, por un plazo de 30 años, a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, para la implementación del programa denominado Meta Presidencial Construcción Salas Cunas.

SR. SOTO Presidente, disculpe, ya que se cerró la votación, antes de Sofía, solamente pedirle a Sofía, a Jaime, como van a estar encima del proyecto, que los plazos se cumplan, yo sé que cuesta, yo sé que cuesta, pero los compromisos, la verdad es que son para eso, y uno tiene que hacer todos los esfuerzos posibles, no vaya a ser cosa que estemos partiendo el próximo año la construcción, cuando debiésemos estar partiendo éste. Eso, Presidente.

SRA. VILLALOBOS Bueno, yo quería, a nombre de Jaime también, y de todo el equipo técnico, pero más allá de nosotros en particular, Alcalde, Concejales, Concejales, agradecer la disposición para poder compartir y resolver necesidades diversas, pero que en democracia el acuerdo es ir resolviendo y ajustando, en este caso, sobre todo, de los pequeños.

Respecto al tema del cumplimiento de los plazos, para eso estamos, yo di plazos que espero se hagan, son plazos bien razonables, tiene el RS que tenemos que tener, y va a Contraloría, para que se haga la licitación y toda la chacharacha, como se dice por ahí, que hay que cumplir, entonces por eso que estaba hablando yo de poder empezar agosto, septiembre.

Y, finalmente decir que vamos a seguir buscando, como dice el Alcalde, lo más importante para mí en este caso, es transmitirlo, que creo que lo ha tomado muy bien el Alcalde, también Marisol, con quien hemos trabajado hace mucho tiempo, conversando sobre el tema, en terreno, no es la obra, que también es importante, como se ha señalado acá, yo di el valor, sino que es que la calidad tiene que manifestarse a nivel de decisiones, y la decisión política de distribuir igualdad a un niño, la Presidenta ya la tomó, y esta obra va en ese camino, así es que yo agradezco el tiempo y nos van a estar viendo muy pronto, vamos a ir comunicando como vamos avanzando. Muchas gracias.

3.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°4 AREA EDUCACION. (SEPLA).

SR. ALCALDE Nibaldo.

SR. AHUMADA Sí, ayer se llamó a una Comisión para la Modificación N°4 de Educación, y se tomó el acuerdo de no aprobar hasta hoy día, cuando estén todos los integrantes, por motivos de que había situaciones que no estaban muy claras, por la razón de que la disponibilidad de las platas de la transferencia del saldo del año 2014, y además se sacaron platas JUNJI, de una cuenta para otra cuenta, y no corresponde, eso no quiero entrar en detalle, pero eso no se puede hacer, además se pidió investigación sobre ésto, porque aquí algo está funcionando mal y tendrán que responder los responsables, yo creo que ni el mismo Alcalde a lo mejor no se ha fijado en este detalle, pero es súper importante, porque ya es reiterativo las fallas que tenemos en cuanto al tema de las finanzas.

Es por esa razón de que le pedimos el pronunciamiento al Director de Control para poder aprobar esta modificación presupuestaria, con el fin de no perjudicar a la gente que trabaja, de los jardines. Así es que eso es lo que yo... ayer se hizo con la presencia

de don Juan Carlos Sandoval, don Carlos Soto, la Sra. Ana Sandoval, don Carlos Gardel, y la participación de don Remigio Peña, don Richard Valenzuela, don David Godoy y don Ricardo Zepeda, así es que esa es la razón por la que ayer no pudimos aprobar esta modificación presupuestaria, para presentarla hoy día para su discusión, por el tema de que esto no se ejecutaron y no se gastaron las platas para las razones que fueron entregadas, sino que se dieron para pagar otro tipo...

SR. SANDOVAL No se informaron.

SR. AHUMADA Y no se informaron además, claro, así es que esa es la razón. Y con esto termino, que me gustaría que el Director de Control también se pronunciara sobre este tema, para no caer en error en este caso.

SR. SOTO Presidente, la verdad es que podría frenar el año con que la comisión ayer no fue provechosa, y la verdad es que yo tengo una mirada distinta, creo que la comisión efectuada el día de ayer fue tremendamente provechosa, hubo la posibilidad de sincerar algunas cosas, de conocer antecedentes, y como yo soy medio busquilla, no me quedé sólo en el tema de la comisión, sino que recabé mayores antecedentes, y es así como el día de ayer me enteraba que una responsable de gran parte de estos dineros es la señora, y lo voy a decir con nombre y apellido, Marilú Basualto, con quien conversé personalmente, y ella reconoce que de estas platas son más de \$10.000.000.- los que ella tenía que haber rendido, que no rindió.

También debo indicar que para mí, Presidente, esto es tremendamente grato, enterarme que al respecto ya están las investigaciones sumarias correspondientes, caminando, cosa que hasta ayer no conocíamos, y eso cambia absolutamente la perspectiva del hecho.

Conversé con el Director de Control, quien me hacía ver también varios detalles que me llevan a convencerme que la aprobación de esta modificación presupuestaria es absolutamente atingente a la ley, no estoy pasando a llevar nada, absolutamente nada que me puedan provocar algún problema posterior, está dentro de mis facultades, y la verdad, Presidente, yo estoy por la aprobación de esta modificación presupuestaria, sin negarle, por supuesto, la posibilidad a mis colegas Concejales, que puedan hacer todas las preguntas que quieran respecto al tema, que para mí ya es un tema...

SR. LAGOS Es que no se pude negar...

SRA. HENRIQUEZ Eso es democracia.

HABLAN A LA VEZ.

SR. ALCALDE Director de Control.

SR. MORENO Buenos días al H. Concejo. Bueno, ayer la consulta que se me hizo fue sobre esta modificación en particular, y algunas cosas que merecían ciertas dudas a algunos miembros de la comisión, la primera y la principal es que si era legal esta modificación, y en realidad la modificación es absolutamente legal, como modificación presupuestaria.

Otra cosa distinta, les manifesté yo, es que a lo mejor era bueno ya, me parece que tú lo dijiste, Nibaldo, o el Concejal Soto, es que necesitaban un poquito más de información respecto de esos \$27.000.000.-, en qué fue, definitivamente en qué se gastaron, porque como esos son fondos en administración y esto es una modificación presupuestaria, que en mi opinión es legal, absolutamente convencido, y además no sólo es legal, sino que es necesaria por el objetivo que buscamos, que es que nos lleguen los fondos para que pueda seguir funcionando, o sea, es justo y necesario, como dicen los curas.

Pero otro cuento es que la unidad que le corresponda pueda entregar un poco más de detalle qué pasó con estos \$27.000.000.-, que justifican esta modificación, pero por lo demás yo creo que quieren aprobar y puedan aprobar, no hay ningún problema de legalidad en eso, al contrario.

SR. ALCALDE Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Quisiera consultar, también al Director de Control, lo siguiente, esta falta de rendición de parte de la persona encargada, o del Departamento de Educación, quien tiene a cargo el programa JUNJI, se está acumulando mes a mes, y generó el monto cercano a los \$27.000.000.-, eso no fue rendido al 31 de diciembre, por tanto ese saldo que quedó, que no se utilizó, porque no se utilizó al 100%, según nos indicaban ayer los profesionales, ¿fue incorporado en el saldo inicial de caja, se informó ese saldo que estaba incorporado?, esa es la pregunta.

SR. MORENO No, lo que pasa es que los fondos en administración tienen, primero, una cuenta corriente bancaria, no son fondos presupuestarios, por lo tanto técnicamente no corresponde que vayan al saldo inicial de caja, al saldo inicial de caja sólo corresponde que vayan los fondos presupuestarios.

Yo ayer también indagué, después que conversé con los Concejales, y en realidad hay como una combinación de hechos por qué se genera esta diferencia, efectivamente, hay un problema de extemporaneidad de rendiciones, hay problemas de facturas mal presentadas, hay unas indemnizaciones que al parece las rechazaron, pero yo no tengo idea el por qué, hay una explicación, que yo creo que es bueno que eso en algún momento lo puedan explicar, pero en cuanto a la modificación, insisto, no hay problema, porque hay que devolver este cuento.

SR. ALCALDE Gardel, después la Sra. Elizabeth.

SR. GARDEL Mire, quiero saber, Sr. Director de Control, ¿cuál es el término que se utiliza cuando son fondos externos y se ocupan con otro fin que no sea el cometido dentro de la gestión municipal?.

SR. MORENO Cual es el término que se ocupa.

SR. GARDEL Sí.

SR. MORENO Me quiere meter en problemas. Bueno, cuando los fondos que están destinados para un fin en sí mismo, para un fin y se ocupan en otro, técnicamente y legalmente, lo que se ocupa es esto de malversación de fondos, que no significa pescar la plata y metérsela al bolsillo, sino que lo que ha pasado con la mayoría de los municipios, que se han gastado la plata del SEP, yo tengo un cuadro, en remuneraciones, aquí no ha pasado...

SR. SOTO Eso le quería preguntar...

SR. MORENO Aquí no ha pasado, aquí nosotros no hemos gastado en sueldo para lo que es el área de educación normal, nosotros nos batimos con la subvención.

SR. SOTO Eso es lo que tiene que quedar claro.

SR. MORENO Entonces, claro, ahí se está gastando, los municipios que han hecho, y estamos hablando de miles de millones de pesos, qué es lo que han tenido, entonces han metido mano al frente y han gastado acá, bueno, ahí hay juicio y toda esa cuestión.

Ojo, en esto, insisto, es bueno que la unidad técnica o la DAF, yo tuve acceso a un documento donde hay un detalle que en mi opinión hay que afinarlo, donde cuadran perfectamente con la cifra que se está pidiendo, a lo menos lo que yo vi, todo tiene que ver con gastos dentro de esa área, lo que pasa es que hay rendiciones tardías, gastos mal presentados, pagos de facturas que yo no entiendo por qué la JUNJI no los acepta, porque el hecho, ahí ellos tienen un problema entre las finanzas y lo que es contablemente el gasto, yo puedo gastar en diciembre y perfectamente puedo pagar en enero, entonces ahí parece que hay un problema de mate en la gente de finanzas de la JUNJI, que entiende que eso está dentro del período, pero rechazaron.

Entonces creo que es conveniente que eso, para que se quede tranquilo el Concejo, los que tienen duda dentro del Concejo, que pudiera estar esa información, creo yo, porque sí, yo, de acuerdo a lo que vi, nada de estos 27.000.000 está gastado en cosas que tengan que ver con algo medio raro, no, se gastó en eso, yo lo que vi hay distintas explicaciones y razones de por qué finalmente esto se fue... o sea, en definitiva esta plata no sobró, esta plata no es que no se haya ejecutado, la plata de ejecutó, lo que pasa es que se ejecutó, hay problemas de rendiciones, hay otro tipo de problemas, pero la plata se ejecutó, porque si no se hubiera ejecutado, estaría, no estaríamos haciendo esta modificación, si no se ejecutó, el billete estaría en la cuenta corriente, pero no está, por eso que estamos en esto.

SR. AHUMADA ¿No se gastó dos veces?

SR. MORENO No, no, en absoluto, no, eso categórico.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, a mí me gustaría que también la DAF me entregara un pronunciamiento, porque yo creo que aquí también tiene que ver con la expertis de las personas que se ponen a cargo de los programas, yo creo que también hay responsabilidades compartidas sobre este tema, porque yo me recuerdo que la Marilú Basualto ocupaba, firmaba tanto, era como encargada del DEM, también firmaba por el DEM y también era la encargada de la JUNJI, entonces una dualidad de trabajos, hoy día nos permite, hoy día nos dice de que se pueden perfectamente, en esta línea interna de gestión, poder clarificar y poder entregar los gastos realmente hecho.

Como dice don Jaime Moreno, de Control, que si esta plata se gastó y no se rindió, a mí me queda en el aire cómo nosotros podemos quedarnos con facturas de los proveedores que nos entregan los materiales para el funcionamiento, y no los podamos terminar de saldar,

entonces esa es la gran interrogante, lo que me queda. A mí me gustaría que la DAF me pudiera entregar un pronunciamiento del seguimiento que se le hace a los diferentes programas que llegan aquí, al gobierno, más allá que sean a educación y salud, o que sea área municipal, pero cual es el seguimiento que yo hago, cuales son los profesionales que están a cargo, porque también está claro de que hoy día se ha hecho un esfuerzo de instalar un funcionario tanto al área de educación y salud, para meterse con mayor propiedad dentro de todos estos fondos que llegan desde el Gobierno Central, me gustaría eso, que más o menos que me pudieran explicar, y aquí esta plata ya está gastada, esta plata hay que hoy día cómo nosotros hacemos devolución, no sé, ahí nos queda...

SR. MORENO Hay que devolverla.

SRA. HENRIQUEZ Hay que devolverla.

SRA. SANDOVAL Pero si la va a devolver, ¿o no?, devolver.

SR. ALCALDE David.

DR. GODOY Buenos días, la verdad es que continuando un poco con la reunión de ayer, con la comisión, y justo mencioné que aquí hay un problema institucional, no hay que culpar a nadie en particular, creo que igual hay responsabilidades que tenemos que corregir, y en la medida de que se están corrigiendo, se están generando ese tipo de situaciones, yo creo que esa es la finalidad, hoy día estamos corrigiendo, estamos analizando cada una de las situaciones, para poder resolverlas se requiere acuerdo de Concejo en esta modificación, y justamente, tal como lo menciona don Jaime Moreno, esta plata se gastó, se ejecutó el 100% de los recursos que llegaron el año pasado, llegaron \$463.069.000.-, a un promedio de 38.589.000 mensual, por los jardines Mi Mundo en Miniatura, Pequeños Gigantes, Estrellitas de la Mañana, Mis Primeros Pasos, Burlemos y Manitos de Colores, son 6 jardines infantiles que percibimos esos recursos.

Existe, dentro de la ejecución del 2014, observaciones, observaciones acumulables, efectivamente, mensualmente, por cada uno de los jardines infantiles aparece una diferencia y tiene que ver con remuneraciones en \$12.832.000.-, indemnizaciones no reconocidas por la JUNJI, que efectivamente se pagaron, remuneraciones completas a funcionarios que tuvieron licencias médicas, donde también la JUNJI rechaza, rechaza algunos gastos variables de las remuneraciones, y eso es lo que acumula \$12.800.000.-, pero esa plata sí se ejecutó, se indemnizó a la gente, y se les pagó sus remuneraciones, pero esas diferencias mensuales la JUNJI no las reconoce, por eso hay que devolverla.

Y hay una diferencia de \$15.000.000.- que corresponden a facturas también no reconocidas, la mitad por algunas acciones que ellos consideran que no son adecuadas a su programación, y la otra corresponde, también mencionada el Director de Control, que es el pago efectivo de las facturas, efectivamente, en diciembre se ejecutan algunas compras, pero se pagan en enero, se pagan en febrero, de acuerdo a la disponibilidad o al circuito administrativo, y efectivamente tampoco están reconocidas, entonces hay un estudio que se hizo por parte de la Dirección de Finanzas, para efectivamente cuadrar la diferencia real de plata, que era la que se pedía a través de la JUNJI, suman \$28.032.000.-, entonces ese es el objetivo.

La primera investigación sumaria que realizó era para poder cancelar las remuneraciones correspondientes al año 2015, por qué, porque efectivamente la JUNJI tiene los fondos retenidos, que suman \$118.000.000.- ahora, que son 38.000.000 mensuales, más o menos, que están condicionados a la devolución de esos dineros que no reconocen como gasto real, entonces por eso es la premura de devolverlos, para poder continuar con este gasto, porque si no efectivamente no podríamos, hoy día, nuevamente, porque no existe saldo en la cuenta para poder pagar las remuneraciones de las parvularias, entonces por eso se hace esto.

En segundo lugar, se hizo una investigación sumaria, considerando los errores de todo lo que correspondía a estas rendiciones, y está individualizada la persona encargada en esa oportunidad, a esa persona, también el fiscal, tenemos la facultad de moverla de su lugar de desempeño directo y enviarla a algún establecimiento educacional, pero esas dos medidas son las que se están llevando para corregir la situación.

SR. ALCALDE Oscar Díaz, Lagos, Gardel y Juan Carlos.

SR. DIAZ Lo mío, lo reitero, puede ser ya extemporáneo, pero quería saber si, como había señalado el Concejel Carlos Soto, habían, por lo tanto, investigaciones sumarias, y usted ha señalado que hay retención de recursos por parte de... de fondos, destinados a remuneraciones, pero eso debiera tener una solución, aprobada esta modificación presupuestaria.

DR. GODOY Aprobada esta modificación, se devuelven y ellos nos liberan la transferencia.

SR. DIAZ Perfecto. Usted nos comunicará en su debido momento el resultado de

las investigaciones sumarias, gracias.

SR. LAGOS Lo primero es una pregunta, ¿estos 13.116.000 que están reflejados, corresponden a devoluciones para el año 2015, para los 13.000.000 del presupuesto vigente, reflejado acá...?

DR. GODOY En la modificación?.

SR. LAGOS Sí.

SRA. HENRIQUEZ En servicios generales.

SR. MORENO No, ese es presupuesto vigente.

DR. GODOY Eso es presupuesto vigente.

SR. LAGOS Sí, pero eso el 2015.

DR. GODOY Lo que pasa es que hoy en el Area de Educación se hizo una modificación presupuestaria, se hicieron distribución de recursos para traspasar esa plata a la cuenta correspondiente para hacer la devolución de la JUNJI.

SR. LAGOS Ya, pero ahí se está pidiendo 27.000.000, sí, pero hay 13.00.000 ya del presupuesto vigente, esa es la pregunta.

SR. MORENO Sí, perdón, pero se ha ejecutado el 66% de eso, de acuerdo a esto.
a.

SR. LAGOS Ya, eso no tiene nada que ver con platas del año pasado.

SR. MORENO No tiene que ver, porque esto tiene que ver con las devoluciones como normales que estiman la DAF, es remuneraciones y todas esas cosas.

SR. LAGOS Ya. Alcalde, bueno, en el tema, es bien preocupante la situación que pasa, sobre todo en el tema... y me preocupa con las situaciones que hoy día se dan a conocer acá, porque qué pasó en los años anteriores, de las devoluciones de la JUNJI, fueron platas de materiales que no se compraron porque mandaron las adquisiciones en su momento, o sea, la solicitud de adquisiciones, y materiales y necesidades que necesitaban los centros, y no fueron adquiridos, y situaciones puntuales sobre los años anteriores, y esos dineros tuvieron que devolverse en años anteriores, y hoy día se ejecutó el 100%, como dice el Administrador Municipal, pero tenemos la situación que la JUNJI hoy día no reconoce dineros para devolución, por ejemplo el tema de las indemnizaciones, o sea, yo me hago la pregunta si la Municipalidad no cancela esa indemnización, ¿ese funcionario a quién demanda?.

SR. MORENO A la Municipalidad.

SR. LAGOS ¿Se dan cuenta lo que quiero decir, o no?, o sea, demanda a la Municipalidad, pero la JUNJI no reconoce los dineros, o sea, no me cabe, no me cabe, o sea, entiendo lo que hacemos nosotros acá como Municipio, pero que la JUNJI me esté devolviendo los gastos que correspondan, los gastos que correspondan ejecutados por este Municipio, y que son reales, porque después, ya, por ejemplo, si demandan y hay que pagar a ese funcionario, van a seguir sin hacerse responsables, porque la demanda va a ser al Municipio.

Yo lo que pido, Alcalde, que tiene que hacerse una reunión, la Dirección de Finanzas, Departamento de Educación, que le corresponda, con los funcionarios de la JUNJI, la directora de la JUNJI, y ver qué es lo que pasa o de qué forma se va a poder trabajar, porque a lo mejor comparto lo que dice Jaime Moreno, o sea, hay situaciones que usted puede generar los gastos, o comprometer los dineros hasta el 31 de diciembre, pero pueden ser cancelados, pasa acá...

SR. MORENO Técnicamente está correcto.

SR. LAGOS ... en todas partes, o sea, contablemente en cualquier institución pública pasa eso, y que hoy día no esté, no sé si habrá sido la JUNJI siempre así u hoy día está trabajando de esa manera.

SR. ALCALDE Hoy día están trabajando de esa manera.

SR. LAGOS Pero lo que pasa es que es preocupante, porque estamos hoy perdidos por ambos lados, estamos perdidos, o sea, que ellos no reconozcan gastos y nosotros estemos... entonces nos va a pasar, fácil, no ejecutemos, ya sabemos cuales son los gastos que ellos no van a reconocer, así es que no los ejecutamos, y nos vamos a arriesgar a que si uno de esos gastos son indemnizaciones, que la Municipalidad tenga la demanda correspondiente.

Así es que lo que yo pido, Alcalde, que los funcionarios, el Departamento de Educación en

conjunto con la DAF, puedan acercarse a la JUNJI y puedan establecer criterios para...

SR. ALCALDE Ya hemos tenido la primera reunión y vamos a revisar los convenios. Carlos.

SR. GARDEL Lo que pasa, Alcalde, es que ayer se nos detalló otro problema, no es el actual, ayer se nos explicó que había un saldo mensual, si fue en la comisión, y de que este saldo había quedado un remanente, que no se gastó, y que durante los meses de febrero o marzo, o en enero, se habían cancelado los sueldos del Area de Educación, eso fue lo que nos dijeron ayer en comisión, por lo tanto, y es esa razón en la cual nosotros cuestionamos como fondos que supuestamente se habían... no se habían gastado, que tenían que devolverse, nos estaban pidiendo al Concejo una modificación presupuestaria de otro ítem, de otro lado, para poder cubrir ese gasto que no se había hecho, entonces ese fue el cuestionamiento que ayer tuvimos en la Comisión, con respecto al ítem, entonces ahora nos dicen de habían gastos que se habían hecho, que estaban las facturas, de que no habían reconocido las indemnizaciones, entonces es otra versión de lo que ayer nos habían dicho, entonces es totalmente distinto a todo, ahora, como el bandido, quién dice la verdad, o sea, quién miente o quién dice la verdad con respecto a lo que se nos dijo ayer y con respecto a lo que se nos dice hoy día en Concejo.

SR. ALCALDE Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Gracias, Alcalde. Sí, bueno yo quiero confiar y obviamente confío en la palabra de los profesionales que hoy día están en esta mesa y nos han indicado las correcciones a tal vez las dudas que teníamos ayer, pero indicarle al colega Lagos que el día 20 de abril se hizo una reunión en dependencias de la JUNJI, donde asistió el Administrador Municipal, Director de Administración y Finanzas, es un memorándum que hizo don Richard Valenzuela, dice su asesor, no sé quien es, ejecutivo del Departamento de Educación, y a través de este memorándum, el 600/511 de la DAF, dirigido al Departamento de Educación, se solicita la modificación presupuestaria.

Pero acá me llama la atención, Alcalde, lo siguiente, en un documento, que es el memorándum 1.300/349, desde el Jefe Subrogante del Departamento de Educación al Director de SECPLA, hace la solicitud de gestionar la modificación presupuestaria, este documento está firmado con la responsabilidad administrativa, don Ricardo Zepeda, de Marisol López, y por supuesto la firma de don Valentín Pizarro, y dice lo siguiente: En atención la modificación presupuestaria N°4, adjunta, del Departamento de Educación y de acuerdo a las instrucciones impartidas por DAF en memorándum de la referida, que permite proceder a la readecuación de las cuentas de gastos que se indican con el propósito de reconocer las disponibilidades para la cancelación de las transferencias, paréntesis, saldos no ejecutados al 31 de diciembre del año 2014 del convenio de administración delegado por la JUNJI y que corresponde a la suma de 26.962.091. Es ahí donde se solicita, además, la gestión.

Entonces acá se reconoce de que hubieron saldos no ejecutados del proyecto, y ahí es donde se generan las dudas, y ahí es donde se genera la duda ayer y ahí es donde queda... entonces tal vez ahondar un poquito más en eso, para poder resolver y despejar las dudas.

DR. GODOY La verdad es que efectivamente el 100% de las transferencias se ejecutó, lo que pasa es que hubo diferencias en el reconocimiento de las rendiciones por parte de la JUNJI, que ascienden a \$18.000.000.-, que al final hay diferencias del 2014, después en enero para el mes de febrero, entonces ellos asumen \$2.000.000.- en el mes de febrero, que nos van a descontar después, pero es la diferencia en cuanto a las rendiciones mensualmente, o sea, anualmente, ejemplo, Mi Mundo en Miniatura tiene un \$1.740.000.- de observación en remuneraciones, Pequeño Gigante 2.700.000, Estrellita de la Mañana 1.166.000, Mis Primeros Pasos 1.286.000, lo que tiene que ver con gastos, con algunos días de licencias, y efectivamente es la diferencia que se genera.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. LAGOS Quería dar a conocer, solamente, que lo da a conocer la carta, que fue lo que la vi el otro día con Juan Carlos, no va al criterio de lo que yo pedí que se hiciera allá, de normarlo hoy día cuales van a ser las situaciones que se van a regir en devoluciones o en no devoluciones, por las pérdidas que puede tener el Municipio.

SR. ALCALDE Bueno, estamos en conversación, como le digo, con la JUNJI.

SR. LAGOS Más allá, porque esa carta da a conocer de la entrega directa de éstas, se rinde o no se rinde, y qué dijeron, que tienen que rendir, más allá de lo que tengan que hacer, de lo que tengan que ir trabajando con la JUNJI, qué es lo que van a devolver o qué es lo que no van a devolver.

SR. ALCALDE Bueno, la propuesta nuestra es entregarles un informe de todos estos hechos ocurridos, del tema de las rendiciones, a cada Concejal, para que hagan el análisis respectivo y alguna prueba que puedan tener, pero estamos en conversación con la JUNJI, revisando los convenios, porque igual hay un montón de responsabilidades nuestras,

que de repente muchas veces, nos dicen que hay que finiquitar y ellos no proceden a pagar los finiquitos y después tenemos... ya, llamemos a votar

SRA. NEUBAUER Se somete a votación el punto 3 de la tabla. Concejal Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ De acuerdo a lo tratado en el Concejo, de la corresponsabilidad y siendo justo como Municipio, y lo que solicita el colega Carlos Lagos, revisar todo lo que es convenio, lo que se está ejecutando, y también en algún momento me gustaría conocer los detalles por cada uno de los diferentes centros de los niños, y yo apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Soto.

SR. SOTO Por los antecedentes entregados, apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Gardel.

SR. GARDEL Pidiendo el sumario administrativo correspondiente, y haciendo ese compromiso, y sabiendo, y ojalá el antecedente de lo que pasó con los dineros, apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Haciendo fe de lo que planteó el Director de Control, y a posterior conocer la investigación sobre esta situación, como ya se ha dicho en repetidas oportunidades. Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Yo digo lo mismo, haciendo fe de lo que dicen los profesionales, apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Lagos.

SR. LAGOS Con los antecedentes entregados en este Concejo, y con los requerimientos antes observados, apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Sí, confiando en las declaraciones que realizó el Director de Control, apruebo.

SRA. NEUBAUER Alcalde, don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SRA. NEUBAUER El H. Concejo, por unanimidad de sus miembros, aprueba la Modificación Presupuestaria N°4 Area Educación.

4.- APROBACION PROPUESTA DE ADJUDICACION Y CONTRATACION DE LA LICITACION PUBLICA "MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO - BARRIO SANTA OLGA", ID 750998-15-LE15, AL OFERENTE INGENIERIA, CONSTRUCCION Y ADMINISTRACION LIMITADA, POR UN MONTO QUE EXCEDE LAS 500 UTM, ART. 65°, LETRA I), LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES. (Dirección de Adquisiciones - DOM).

SRA. NEUBAUER Se presenta el Director de Adquisiciones.

SR. BELMAR Buenos días. Se presenta la licitación mejoramiento de alumbrado público Barrio Santa Olga, donde hubo dos oferentes, y adjudicándose a la Empresa Ingeniería, Construcciones y Administración Limitada, por un monto de \$34.789.479.-, en un plazo de ejecución de 60 días corridos.

La diferencia que se produjo entre dos empresas, principalmente fue el tema de la experiencia, la experiencia de la empresa que se adjudica, tiene 8.751 puntos lumínicos, versus la otra empresa que quedó fuera, que era de 1.620 puntos lumínicos instalados, como experiencia. No sé si los Sres. Concejales o Concejales tienen alguna duda.

SRA. HENRIQUEZ Una consulta pequeña, Alcalde, aquí cuando estamos hablando de la población Santa Olga, en sí, lo que yo echo de menos dentro de la obras a ejecutar, dentro de las normas que tengo acá del Ministerio, echo de menos Acapulco, no está, si yo veo aquí el listado, solamente hay como un cuadrante donde está la intervención del Gobierno Central, solamente, y no está incluido, porque aquí cuando hablamos de mejoramiento de alumbrado público, estamos haciendo Santa Olga, no estamos diciendo de que este alumbrado público va dirigido exclusivamente al mejoramiento del barrio del sector tanto, eso no quedó, no está claro, no está especificado, porque también ahí,

donde están los colegios, donde está el Colegio Acapulco, es un sector bastante oscuro, si usted lo mira en la noche, eso, eso me gustaría que a lo mejor en otro proyecto más adelante, pudiéramos incorporar el alumbrado público de ese sector que quedó hoy día sin instalar.

SR. GARDEL Me gustaría saber, al Director de Adquisiciones, en el momento de la elaboración de las bases, por qué se privilegia más la experiencia, que tiene un 40%, por sobre la oferta económica, que tiene un 15%, en el momento de levantar la licitación.

SR. BELMAR Por lo general los que tienen la evaluación señalan la oferta que sea más conveniente para el Municipio, sin tener que ir, por ejemplo, por el precio, si en este...

SR. GARDEL No, pero por qué, porque me refiero para, técnicamente, claro, que la experiencia sea mayor puntaje que la oferta económica, cual es el criterio técnico para aplicar eso en una licitación.

SR. BELMAR Ahí, Remigio, que es el que está pidiendo la palabra.

SR. PEÑA Permiso, Presidente, para responder, exclusivamente ésta es una obra de confianza del Proyecto Quiero Mi Barrio Santa Olga, donde los polígonos determinados por 501 casas, más menos, a este proyecto se postuló con esa obra de confianza. Y un poquito respondiendo a los criterios, ese es un fondo asignado, o sea, hay 35.000.000, para nosotros era un poquito no relevante el monto, pero sí la experiencia, porque son montos asignados, independiente es cuando hay una modificación presupuestaria para poder licitarlo, eso es un proceso municipal donde sí es importante para nosotros el factor monto, en este caso como hay un factor monto asignado a nivel de gobierno, a través de la cuenta de fondos externos, no le damos mayor importancia al precio, porque es lo que tenemos y es lo que nos está el gobierno, de hecho no podemos ni subirlo ni bajarlo, o sea, bajar se puede, pero un monto determinado a través de gobierno...

SRA. HENRIQUEZ Hay que mantenerlo.

SR. PEÑA Claro, independiente de si es municipal, yo ahí apunto un poco más el criterio para poder economizar un poco y al final se pueda mantener el equilibrio presupuestario, más que nada ese es el criterio de las ponderaciones.

SR. ALCALDE Votemos.

SRA. NEUBAUER Se somete a votación el punto 4 de la tabla. Concejal Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Alcalde, don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SRA. NEUBAUER El H. Concejo, por unanimidad de sus miembros aprueba la propuesta de

adjudicación y contratación de la licitación pública Mejoramiento Alumbrado Público - Barrio Santa Olga, al oferente Ingeniería, Construcción y Administración Limitada, por un monto de \$34.789.479.-.

SR. SOTO Antes que cierre, Presidente, primero, dar los agradecimientos por la deferencia de responder dentro de los plazos correspondientes, el Memorandum 100/360 del 2015, fechado 2 de abril del 2015, respecto a la solicitud de parte de este Concejal, de un sumario administrativo, que está en ejercicio y en curso, creo que es el mecanismo que debemos empezar a utilizar.

Indicarle, Presidente, que me gustaría, de todas maneras, conocer los sumarios que hoy día se están llevando a cabo en las diferentes instancias municipales.

SR. ALCALDE Se levanta la sesión.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 11:05 HRS..